CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ – BOYACÁ (JEFE DE TALENTO HUMANO)

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la planta de personal de la Alcaldía de Ramiriquí, se encontró que NO se cuenta con el personal que tenga el tiempo disponible y la experiencia requerida para llevar a cabo las actividades que se pretenden contratar con el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA DISICIPLINA DE AJEDREZ, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACÁ.

Que es una actividad de tipo residual, por tanto, es de apoyo y complementación a la función administrativa, ya que no hace parte la actividad misional de la entidad, pero se considera de importancia vital en la medida que busca mejorar los estándares de calidad de nuestros servicios y cumplir puntualmente con los cometidos relacionados con las actividades a desarrollar.

La presente se expide el día veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE
Secretaria de Gobierno
Municipio de Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de Gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyecto: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de gobierno
Reviso: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de gobierno
Aprobó: Lina Marcela Pérez Álzate / secretaria de gobierno